

 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>CONSEJO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO</b>		<b>No:</b> 04	<b>Páginas</b> 11
	<b>Lugar:</b> Salón Reuniones del Consejo Académico sede Meléndez	<b>Fecha:</b> 19 de febrero 2016	<b>Hora Inicio:</b> 7:30 a.m.	

**Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.**

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI	15	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ, Representante de los Directores de Programa	NO
2	AURA LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica	SI	16	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesor Principal	SI
3	NELSON PORRAS MONTENEGRO, Vicerrector de Investigaciones	SI	17	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesor Principal	NO
4	EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO, Vicerrector Administrativo	SI	18	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal	NO
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI	19	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal	NO
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI	20	JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO, Director de la Oficina de Relaciones Internacionales	NO
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI	21	DIANA MARÍA VÁSQUEZ ABELLANEDA, Directora de Regionalización	SI
8	MARITZA LÓPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas	SI	22	OSWALDO LÓPEZ BERNAL, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	SI	23	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría	NO
10	BORIS SALAZAR TRUJILLO, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI	24	HILDA GRACIELA ORTÍZ MOYA, Representante Profesor Suplente	SI
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI	25	LUIS AURELIO ORDÓÑEZ BURBANO, Representante Profesor Suplente	SI
12	RUBEN DARÍO ECHEVERRY ROMERO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI	26	JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN, Representante Estudiantil Suplente	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología	NO	27	JAIR YESID CORTÉS TENORIO, Representante Estudiantil Suplente	NO
14	RAFAEL RÍOS BELTRÁN, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI	28	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI

**OTROS ASISTENTES:**

Los Vicedecanos Académicos de las Facultades e Institutos y el profesor Humberto Quiceno Marmolejo del Área de Educación en Ciencias Sociales y Humanas del Instituto de Educación y Pedagogía.

### Agenda

#### **1. PLAN INTEGRADO DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE - PIACUV**

#### **Desarrollo de la Reunión:**

Siendo las 7:50 a.m. del 19 de febrero de 2016, el señor Rector, quien preside la sesión, saluda y verifica la asistencia de los integrantes, confirma el quórum para deliberar y decidir, procede a leer el orden del día el cual es aprobado y da inicio a la sesión.

Indica que, como se había acordado, el único punto del orden del día es la discusión de la Política de Formación de la Universidad del Valle, recuerda que la primera parte de la discusión se inició en la sesión del Consejo Académico llevada a cabo en la Sede Regional Pacífico; propone discutir hasta las 10:30 a.m., hacer una introducción para después iniciar con la lista de consejeros que habían quedado con el uso de la palabra en la sesión mencionada.

#### **1. PLAN INTEGRADO DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE - PIACUV**

La Vicerrectora Académica presenta al equipo que estará a cargo del PIACUV, liderado por el Rector y la Vicerrectora Académica, conformado por el Director de la DACA y los profesores Humberto Quiceno del Instituto de Educación y Pedagogía y Adolfo Contreras de la Facultad de Salud. Pasa luego a hacer un breve repaso del tema adelantado en la sesión que se llevó a cabo en la Sede Regional Pacífico y reseña el trabajo y las experiencias previas a tener en cuenta para articularlas a la política en el marco de la propuesta del plan del Rector, que se ha socializado en las facultades e institutos.

Para introducir el tema, la Vicerrectora Académica expresa que la Universidad del Valle necesita distintos proyectos académicos e investigativos que la sitúen en buen nivel en el contexto internacional y nacional. Uno de estos proyectos es la actualización de la política curricular, que se aprobó con el acuerdo 025 del 2015. Esta actualización se entiende desde varios puntos de vista: reconocer que ha sido muy bien pensada, relacionarla con la reforma que, de hecho, han adelantado las facultades y los programas, compararla con otras reformas nacionales e internacionales y reflexionar sobre algunos puntos en los que hay que insistir, por ejemplo, el sentido de su modernización. Si bien es necesario completar esta modernización, hay que pensar en la forma como la Universidad del Valle se integra y se compenetra con los nuevos desarrollos de la ciencia y la tecnología.

Integrar quiere decir completar, precisar, reconocer y poner en común. Actualizar significa que lo

**Desarrollo de la Reunión:**

que se piensa y se propone, en cualquier campo del pensamiento, hay que mantenerlo renovado, hay que seguir su sentido de cambio y no dejar que se estanque o retroceda. La Universidad debe mantener su espíritu crítico, su alma de renovación permanente y su deseo de estar a la altura de los grandes acontecimientos de la cultura. Crear es muy importante, pero también lo es mantener la creación constante. Este es el sentido que se propone y que espera que el Consejo acoja; pensar, integrar y actualizar la reforma, la propuesta y el proyecto curricular de la Universidad, que debe ser ante todo, una experiencia de todos porque todos somos universidad.

El grupo que quiere pensar y actualizar la reforma curricular, la ve como una experiencia de pensamiento, el currículum no es un plan de estudio, no es sólo un programa de asignaturas o de desarrollo académico, el currículum es una experiencia que atraviesa la cultura, el pensamiento y la vida universitaria, por eso este grupo piensa que dentro de las formas académicas más elevadas, desde las cuales hay que experimentar la reforma, es el Seminario de pensamiento y reflexión. Un seminario transversal a la Universidad que articule investigación, análisis, reflexión y crítica. Investigar reta a saber qué es la reforma y cómo se entiende, investigar las prácticas curriculares, investigar la vida universitaria. Analizar los conceptos centrales de toda reforma o proyecto curricular, los conceptos de disciplina, de programa, de modelo de enseñanza, aprendizaje, de investigación y ese concepto que debemos pensar muy bien: ¿Qué es la ciencia actual? ¿Cuál es la relación de la ciencia con la técnica y con la cultura? Reflexionar lo que le pasa a los estudiantes y a los profesores, ¿Qué es ser profesor en la actualidad? ¿Cuáles son sus funciones y cuáles sus cambios? La crítica no puede faltar en la Universidad, en los grupos que piensan la Universidad, crítica es autonomía, es libertad de pensamiento, es poder entender al otro para poder entenderse a sí mismo.

Lo que se quiere hacer y pensar pasa por un camino metodológico, un camino donde se ubican varios puntos centrales: pensar el acuerdo de reforma, ubicarlo en el contexto nacional e internacional, pensarlo dentro de la territorialidad universitaria, construir cartografías de análisis y tener preguntas directrices. Como se puede observar, se trata de construir un pensamiento, que no sea instrumental, que abandone la forma aislada de pensar, que arriesgue en preguntarse y que apueste por entender al otro, al colectivo, a la comunidad académica de profesores, estudiantes y personal administrativo.

*Comentarios de los consejeros:*

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía opina que la actualización de la política curricular es uno de los grandes desafíos de la Universidad, considera de gran importancia tener en cuenta la subjetividad con la que se encuentra el espacio educativo, qué tipo de sujetos se están formando y qué tanto se supone cuando se enfrenta al individuo; también, tener en cuenta, la relación que hay en la transferencia del saber; otro elemento a poner en práctica es problematizar el uso de las Tic en la enseñanza, que se usan bajo la idea funcionalista; la manera

**Desarrollo de la Reunión:**

como se transfiere la información sigue siendo de alguien que sabe a alguien que no sabe, considera que esta es la relación más problemática de cambiar en los programas curriculares. Otro elemento que requiere actualización son los profesores frente a la Universidad, una pedagogía, más allá de las Tic, que se pregunte por el asunto de las disciplinas, la relación pedagógica pertinente. Con este propósito, hace entrega de una copia de los capítulos 3 y 11 del trabajo llamado: "Pedagogía del Aburrido", realizado por un grupo de argentinos que propone cómo conectarse con el estudiante y que no está relacionado con el discurso disciplinar; quién es el sujeto al cual hay que dirigirse es la pregunta central porque lo que gobierna hoy día la relación pedagógica es lo disciplinar. Plantea el tema como un abre bocas para lo que podría contemplarse en la actualización de la política.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía opina que ha llegado al momento de pasar de las formulaciones generales de principios a la realidad del proyecto, que es justo donde se empiezan a encontrar dificultades, en el que es necesario tener precisión en las definiciones y conceptos, no solo pensados para animar la discusión, sino para guiar la acción. Manifiesta su preocupación porque la reforma plantea como objetivo fundamental, en su artículo 5º, la formación integral, que le da sentido al proyecto formativo. La formación integral es la espina dorsal de la propuesta, pero encuentra dificultad a la hora de definirla en términos operativos. El artículo 6º hace una definición de la formación integral, pero le parece que habría que establecer precisiones para operacionalizar el concepto, por ello es importante discutirlo y precisarlo

El Vicerrector de Investigaciones se refiere a la reflexión del escrito "La Pedagogía del Aburrido", en lo que concierne a la formación integral. Expresa que el estudiante busca sentirse deslumbrado y la Universidad es un nutrido espacio que le ofrece una gran expectativa en términos de seguir descubriendo el mundo, y, en ese sentido, el estudiante requiere de una institución que lo acoja y le presente nuevos horizontes; por lo tanto, es fundamental que por lo menos tenga cuatro semestres donde haya integración horizontal en los cursos, que pueda tener movilidad de una parte a otra, lo cual le va a permitir ir descubriendo sus gustos y apetencias; relacionar asuntos que van a trascender al futuro de la formación del estudiante; empezar desde temprano no solo a ser deslumbrado, sino motivado por lo que él considera puede ser el desarrollo de su vida, lo cual tiene mucho que ver con la manera de enseñar. Opina que una manera sencilla de hacerlo es involucrar al estudiante desde sus comienzos, no solo en el aspecto de la formación, sino del quehacer en su trabajo académico; en los cursos o materias de ciencias duras o humanidades, participar en el desarrollos de trabajo que integren el pensamiento teórico con el resultado experimental; es un trabajo que requiere un cambio estructural en la manera como se hace la docencia.

La Decana de la Facultad de Humanidades considera interesante la propuesta del seminario permanente, pero manifiesta que una de las preocupaciones es que parece haberse olvidado todo el trabajo de años para llegar a la propuesta de recreación de la política curricular, trabajo que

**Desarrollo de la Reunión:**

está fundamentado en una investigación y revisión de las distintas reformas curriculares de la misma Universidad y por eso se le llamó "Recreación de la política curricular de la Universidad". Este trabajo convocó a los distintos estamentos de la Universidad en seminarios, foros y talleres, cuyos resultados están completamente documentados. Considera que, de todas maneras, los profesores de base todavía no están listos para comprometerse con la nueva política curricular y requieren más preparación, una manera de hacerlo es a través de los seminarios permanentes. Manifiesta que es necesario recoger todos los insumos que arrojó la construcción colectiva de la política; por otro lado, considera que para hacer realidad la propuesta es urgente tener claridad en lo que se entiende por formación integral, ciclo básico, estudios generales o básicos y otros conceptos en los que se apoya la política. Encuentra que una gran dificultad en las propuestas educativas es que se ha pretendido reformarlas por decreto y por eso no funcionan. Además, considera fundamental que en el equipo que ha venido trabajando se integre a la profesora Stella Valencia, quien ha sido la persona que no solo pensó la propuesta de recreación de la política curricular, sino que la manejaba con tal propiedad que incluso incidió en la manera en que la propuesta fue recibida en el Consejo Académico, su trabajo ha sido fundamental porque fue el resultado de un proyecto de investigación que ella lideró y que hizo que la política tuviera un lugar en el plan estratégico de desarrollo de la Universidad.

La Decana de la Facultad de Artes Integradas considerada adecuada la ruta que la Vicerrectora Académica plantea en relación con el seminario permanente de programas académicos y de la invitación para examinar las licenciaturas como insumo clave. En cuanto a la agenda planeada para el seminario permanente, añade que es necesario escribir y circular documentos para que no se quede solo en la deliberación oral. Considera importante acelerar el proceso y recoger lo que existe porque no se parte de cero, sostiene que hay que fortalecer, mostrar, compartir, respaldar y promover la política y no quedarse solo en la deliberación: unir la teoría con la experimentación. Propone que al seminario permanente se le sume una agenda paralela de acciones con determinados programas que le permitan ser proclive para una rápida transformación. En cuanto a la regulación para las licenciaturas, cree que se debe considerar como una oportunidad que tiene elementos organizativos que no tenían, por ejemplo, que 50% de la formación de los que van a ser educadores se dedique a pensar en los procesos de enseñanza y aprendizaje, los cursos deben tener ese objetivo. Opina que una clave para el éxito es la estrategia de comunicación en doble vía, que incorpore la mayor cantidad de profesores.

Para terminar, hace referencia al documento de la Declaración de Bolonia, como otros, no lo recomienda para tenerlo como referente principal, porque desató una crisis y crítica radical en las universidades europeas porque es el modelo administrativo que estandariza a ultranza. Considera que debe haber un compromiso de todos con este trabajo e insiste en que se incluya toda la documentación que el proceso recogió en los años anteriores. Sobre el equipo de trabajo insiste en que al menos la profesora Stella Valencia debe estar porque ha sido la ideóloga, agrega que no se trata de un cargo administrativo ni del empalme, sino de un campo del conocimiento

**Desarrollo de la Reunión:**

muy especializado y que espera se garantice incorporarla al equipo de trabajo para permitir un entronque del trabajo realizado y todo el material que ya se tiene.

El Secretario General recuerda que el Consejo ha discutido durante varios años la política curricular y que el año pasado se dio el espacio para largos e interesantes debates, considera necesario pasar a una segunda fase, que es la fase decisiva, porque debe transformar los contenidos y las prácticas. Dice que cuando se analiza el contenido de la propuesta, ésta no dice cómo materializar los contenidos fundamentales, carece de cursos de acción para hacer realidad la política. Lo que presenta la Vicerrectora Académica va en la dirección de definir cursos de acción, que permitan hacer realidad la aplicación de la política; sin embargo, observa algunos aspectos que son trascendentales en los que se debería hacer énfasis. Concuere en que el meollo de la propuesta es la formación integral, pero recuerda que este principio la Universidad lo viene planteando desde décadas atrás, es decir, no es nada nuevo, una especificidad son los ciclos comunes por campos del saber. Cuando se intenta llevar a la práctica este principio, comienzan los tropiezos. Aquí es donde resulta relevante preguntarse por el significado de la formación integral y cómo se integra en un ciclo de estudios generales. Recuerda que entre la Facultad de Humanidades, la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y el Instituto de Educación y Pedagogía se ha avanzado en la idea un ciclo común que integra programas de las ciencias sociales como son ciencias políticas y resolución de conflictos, historia, geografía, trabajo social, economía y sociología, entre otros. Estos programas, que en la historia de la conformación de los grandes campos del saber como son las humanidades y las ciencias, integrarían lo que hoy conocemos como ciencias sociales, están en diferentes facultades por la particular historia como en la Universidad del Valle se han estructurado las unidades académicas. Ese ciclo ha avanzado con la idea que un núcleo duro podría estar integrado por contenidos que analicen las categorías de sociedad, Estado y mercado y que estructure una reflexión sobre el tiempo (historia) y el espacio (geografía). Sin embargo, cuando se intenta avanzar en lo común, los programas comienzan a defender el currículo que se ha vendido impartiendo con un sello, a veces, muy profesionalizante. Informa que se inició esta experiencia con la oferta de una electiva que pueden matricular estudiantes de los programas mencionados.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía recuerda que hay que discutir lo que significa ser profesor con las transformaciones que ha sufrido la sociedad, porque ya no se cuenta con el estudiante de los años 30 o 40; por lo tanto, hay que pensar en el nuevo tipo de estudiante con las características que ha planteado el siglo, formación hacia nuevos sujetos activos.

El Decano de la Facultad de Ingeniería saluda con complacencia la presentación de la Vicerrectora Académica, que traza una ruta para que las facultades inicien la implementación de la política, más que volver a discutirla, hay que implementarla. Informa que la Facultad de Ingeniería ha iniciado el proceso de implementación de la política curricular en concordancia con los lineamientos del Acuerdo 025, el cual ha sido liderado por el profesor José Miguel Ramírez,

**Desarrollo de la Reunión:**

experto en pedagogía de las ingenierías. Concuerta con la propuesta de la Decana de la Facultad de Humanidades y la Decana de la Facultad de Artes Integradas de continuar con la asesoría de la profesora Stella Valencia. Insiste en que se debe construir un cronograma para el proceso de implementación y que no vale la pena seguir en la discusión, sino abrir paso a la implementación.

El Representante Profesoral Suplente, Luis Aurelio Ordóñez, comparte la propuesta para que la profesora Stella Valencia forme parte del equipo de trabajo, teniendo en cuenta su trayectoria y su trabajo reflexivo y exhaustivo. Considera importante revisar que los problemas en las universidades son las competencias, que las formas de comunicar son esenciales y la formación en valores merece un sitio importante, lo que no es una ruptura con el trabajo anterior. Sugiere que a la comisión actual se integren profesores de la comisión anterior para dar continuidad y tratar de aplicar los agentes que hay en la Universidad; propone para discusión el tema de las competencias, que se anuncia en la política curricular, pero no se profundiza.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas concuerda en que la formación integral es la base de la política curricular de la Universidad, pero lo que ha fallado ha sido esa base. Opina que si se piensa implementar la reforma, primero hay que transformar los programas, éstos tienen una definición académica centrada en el desarrollo del conocimiento y no en la formación integral del estudiante. En cuanto al seminario permanente, duda que sea una pieza central de la reforma curricular, considera que debe ser un espacio de discusión e intercambio de ideas que permita la implementación de la reforma, definir quiénes la implementarán, quiénes la pueden llevar a cabo, cómo se va a estructurar el cambio, cómo se va a legislar, cómo se va a llevar a cabo la tarea adaptativa, se refiere específicamente a la transformación integral que plantea la propuesta.

El Representante Profesoral Principal, José Joaquín Bayona, dice que los cambios generan resistencia, pero son necesarios, comparte la propuesta presentada por la Vicerrectora Académica para la implementación de la política curricular en un plan a 14 meses y plantea que ésta debe hacerse desde los programas, transformando prácticas y estableciendo una directriz del Consejo Académico para que el cambio ocurra normativamente. Considera que el Acuerdo 025 es un documento denso que lo volvieron pieza jurídica al colocarle artículos, lo cual lo hace poco operativo, nada funcional y en el que no se observa un modelo de intervención, ni una propuesta de ejecución. Opina que el conocimiento es trabajo, pero también es goce, si se logra que el estudiante construya su propio camino, se gana. Le preocupa el diseño de los espacios, el maestro siempre será maestro y no debe competir con la máquina. En cuanto al seminario permanente, piensa que hay que acompañarlo, pero debe iniciar con una experiencia piloto, que no sea solo para las licenciaturas, sino el conjunto de programas de la Universidad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas encuentra que en las diferentes intervenciones aparecen posiciones diversas con respecto a lo que significa ser un profesor y ser

#### **Desarrollo de la Reunión:**

un estudiante; por definición, una institución de educación superior tiene dos funciones, la transmisión de la información y, al mismo tiempo, la generación de conocimiento. Esta dualidad no es una contradicción. Uno de los paradigmas de nueva política de formación o de currículo de la Universidad del Valle, es que la formación está centrada en el estudiante y no en el profesor y, así, introduce cambios en los roles del estudiante y del profesor que muchos acostumbran en los que el profesor enseña y el estudiante aprende del profesor. Nuestra evaluación tradicional premia el aprendizaje individual del estudiante. En la nueva política curricular, el profesor también aprende del estudiante, o, al menos, se retroalimenta del estudiante y los estudiantes pueden aprender no solo del profesor sino también unos de otros. Esto tiene implicaciones en lo que entendemos por calidad de un curso. Por ejemplo, en el nuevo concepto, tenemos que reevaluar el número de temas discutidos en un curso y los métodos de evaluación. El otro paradigma es el de la formación integral de los estudiantes. La universidad, además de formar profesionales, debe también formar ciudadanos. Dado que la nueva política de formación está centrada en el estudiante, el decano pregunta si los estudiantes participaron en la formulación de la política y cómo integrarlos en la ejecución. La nueva política implica que los estudiantes se vuelven sujetos mucho más activos, más responsables de su formación. Para finalizar, el decano sostiene que la implementación de la política requiere tiempo y dinero y pregunta cómo se financiará esta nueva política para la Universidad?

La profesora María Cristina Tenorio agradece la invitación extensiva a los Vicedecanos Académicos para la discusión del tema, porque han participado en forma continua y dedicada en la propuesta. Se refiere al documento que publicó el Ministerio de Educación sobre "Estrategias para la Permanencia en la Educación Superior", en el que recogieron una guía sobre lo que se debe lograr para que se transforme la permanencia del estudiante en la universidad, entre otros aspectos dice el documento: *"...el apoyo de la instancia directiva a la hora de poner en marcha las estrategias es fundamental, la voluntad política es tal vez uno de los valores intangibles de las prácticas, sin éste no será posible ningún proceso de cambio dirigido al fomento de la permanencia. Cuando la apuesta se convierte en una directriz se facilita la institucionalización de políticas dirigidas a promover la permanencia y se incorpora paulatinamente en la dinámica institucional. Para el mejoramiento de la calidad se debe, como primera medida, romper el paradigma de creer que las falencias con las que llegan los estudiantes no son responsabilidad de la Universidad..."*, mientras los profesores sigan convencidos de eso, de nada sirve recitar la integralidad y mientras no se transforme la estructura *"...las instituciones de educación superior deben entender que es su misión y responsabilidad lograr que los estudiantes superen continuamente desafíos, en ese sentido el rol que juega el docente es fundamental en la permanencia del estudiante..."* El docente, a su vez, está entre tensiones muy fuertes, una de ellas es el programa, que no le permite dejar un solo tópico o la imposibilidad de crear porque hay que formalizar; por ello es importante que la reforma también sea a nivel estructural, como lo mencionó el Vicerrector de Investigaciones, la investigación tiene que transformar la docencia. Todos estos temas hay que discutirlos para llevar a cabo acciones. Indica que estuvo revisando los



**Desarrollo de la Reunión:**

indicadores del Plan Estratégico de Desarrollo y encontró que el Programa de Implementación de la Política Curricular obliga a tomar acciones para empezar a trabajar. Considera como punto fundamental que el aprendizaje es más importante que el desarrollo.

El Representante Estudiantil Suplente, John Sebastián Díaz, expresa que aunque las estrategias o herramientas puedan acceder en las subregiones, no es suficiente, porque hay grandes diferencias. Manifiesta su desconcierto porque algunos planes de desarrollo están sujetos a la voluntad política para lograr materializarlos. En cuanto a la internacionalización, considera que las sedes no están preparadas para poner en marcha planes de internacionalización.

Informa sobre la delicada situación de amenaza que han recibido algunos miembros del Sindicato de Profesores de Regionalización y en tal sentido solicita que el Consejo Académico manifieste su rechazo a través de un comunicado.

Solicita de manera especial se retome la norma que exige aprobar el examen de inglés para graduarse, se había solicitado retirar el artículo 56 que establece dicha exigencia, pero no se modificó. Duda que un año sea suficiente para la implementación de la política y que en ese tiempo se adecúen los espacios.

El profesor Humberto Quiceno opina que no es fácil pasar de la teoría a la práctica; el problema es la naturaleza que se le dará a los documentos que harán parte de la política académica de la Universidad. El equipo conformado por la Vicerrectoría Académica ha entendido que el documento de la política curricular establece unos conceptos y no hay que aplicarlos necesariamente, ni volverlos reales, hay que pensarlos dentro de un plan estratégico o plan de acción, no es aplicarlos a la realidad. El concepto tiene que ser entendido creándole contextos, lugares y formas que lleven a su comprensión. Cree que el concepto de formación integral es incomprensible, para comprenderlo hay que crearle espacios, llevarlo a otros lugares, ponerlo en otro contexto, en otras formas, darle acciones y variaciones hasta que sea comprensible, si no es comprensible no funciona. ¿Cómo se puede crear el concepto en las nuevas realidades?, conformando un equipo pedagógico, interdisciplinario, de investigadores y docentes, jóvenes profesores y viejos profesores, investigadores y no investigadores, mezcla de muchas asuntos que son realidades. Eso es un seminario permanente, porque se está pensando e interpretando lo real, es un seminario que no lo puede hacer un gran experto. Considera que las teorías son importantes si son comprensibles, si no lo son, se vuelven solo teoría. Las universidades han mantenido en el siglo XX una gran fortaleza en las teorías, por lo que cuesta entender el problema de lo real y porque ha habido una presencia muy fuerte del discurso jurídico y reglamentario que es lo que está en la base del asunto. A su modo de ver, el equipo ha entendido el punto, ha entendido que debe enfrentarse a conceptos como el de formación integral, de profesor, de estudiante, de disciplina, que hay que estudiarlos y hacerlos comprensibles para todo el mundo. La Universidad debe preocuparse por abandonar el modelo escolar e ir vinculando las nuevas

**Desarrollo de la Reunión:**

formas de conocimiento e inventarse un nuevo modelo que no sea teórico o paradigmático, la propuesta de la Vicerrectoría va en esa dirección.

La Representante Profesoral Suplente, Hilda Graciela Ortiz, manifiesta que le complace mucho la reunión y la discusión en la que ha habido amplia participación. Reitera su llamado para que se tenga en cuenta el trabajo realizado a lo largo de 10 años, considerar los conceptos trabajados y que se contemple la asesoría de la profesora Stella Valencia. Coincide en que todos necesitan nuevas prácticas, nuevos conocimientos, formas de llegar a los estudiantes y trabajar con nuevos y antiguos profesores.

La Vicedecana Académica de la Facultad de Salud, María Clara Tovar, comenta que desde el año 2005 se han realizado seminarios permanentes para la reforma. La Facultad de Salud ha adelantado trabajos en diferentes aspectos para la reforma curricular de todos sus programas y por ello está en la lista de los programas piloto. Opina que la reforma curricular requiere un proceso continuo y permanente; el concepto incomprensible se debe volver comprensible. El concepto de integralidad no es el concepto de formación integral.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración expresa que la Universidad en su sentido más sano es el espacio en el que el estudiante se va a transformar; debe ser una transformación de la forma de hacer las asignaturas hacia el resto de los saberes.

El señor Rector propone diseñar un cronograma con líneas de trabajo a uno, cuatro y diez años. En cuanto a los recursos, comenta que el plan de inversiones tiene construcciones, pero debe priorizar la inversión en lo académico, que es lo misional de la Universidad; informa que en la próxima sesión del Consejo Académico se presentará un informe detallado de la inversión prevista para la modernización de aulas, adecuación de espacios, conectividad, aulas inteligentes, laboratorios, la inversión en infraestructura estará ligada a los modelos de aprendizaje y a la integración de las sedes.

Sugiere que en un mes se realice una reunión en la que el equipo de la Rectoría y la Vicerrectoría Administrativa ajuste su propuesta de PIACUV y tome las decisiones para resolver las inquietudes planteadas por los consejeros para su implementación. Comparte la idea de las pruebas piloto, la integración de programas y escuelas. Cree que la Universidad ha ganado conciencia en la idea de aplicar la reforma, no se pretende revisarla, ella tiene grandes consensos, el asunto es cómo llevarla a la práctica. Considera que puede hacerse un esquema en el que las facultades tengan macro áreas, como campos epistemológicos de convergencia de las diferentes ciencias. Concuerta en la conformación de grupos de trabajo para lograr convergencias, que ésta es una línea que va por buen camino, lo importante es avanzar. La implementación de la política debe salir de las propias unidades académicas y de su convergencia. Teniendo en cuenta que se requiere el cambio de las estructuras organizacionales se debe consensuar con los líderes

**Desarrollo de la Reunión:**

estudiantiles y con los profesores. Opina que lo que está cambiando son las prácticas profesionales, el profesor de hoy debe ser transversal e interdisciplinario.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 11:10 a.m.

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	EDGAR VARELA BARRIOS
	Firma:				Firma: